



Educación

Convocatoria para el Reconocimiento a Experiencias Destacables en la Relación con el Sector Externo y la Apropiación Social del Conocimiento

La calidad y pertinencia de la educación superior es un objetivo fundamental en las políticas educativas de diversos países alrededor del mundo. La relación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y el sector externo se presenta como un criterio determinante para asegurar que el conocimiento generado en los escenarios educativos no se quede circunscrito al ámbito académico, sino que trascienda y genere transformaciones significativas en la vida y el bienestar de las comunidades en lo que se ha definido como apropiación social del conocimiento.

La **apropiación social del conocimiento** es un proceso que promueve la democratización del saber, involucrando activamente a las comunidades en la co-creación y aplicación de dicho conocimiento, fortaleciendo los vínculos entre las instituciones educativas y las comunidades. Con las acciones asociadas a la apropiación social del conocimiento se garantiza, por una parte, la contribución efectiva de las IES al desarrollo sostenible y a la solución de problemáticas locales, regionales, nacionales e inclusive globales; y, por otra parte, que el conocimiento producido en las instituciones sea accesible, comprensible y útil para las diversas comunidades y sectores sociales.

En el proceso de apropiación social del conocimiento es fundamental la **relación con el sector externo**, a través de alianzas intersectoriales. La asociación estratégica del sector educativo con otros sectores mediante iniciativas y proyectos no solo aporta al desarrollo de competencias profesionales en sus estudiantes, sino que permite abordar necesidades reales de las comunidades en las que se viven o se vinculan los estudiantes y futuros profesionales como parte de los escenarios laborales y productivos.

La propuesta de este reconocimiento es visibilizar algunas experiencias significativas de las IES que, en su interacción con el sector externo, durante los últimos dos años, hayan promovido la apropiación social del conocimiento. Los siguientes criterios orientarán la selección de tres experiencias reconocidas (Primero, segundo y tercer lugar):

1. **Definición y pertinencia del proyecto:** Relevancia y adecuación de la iniciativa desarrollada por la IES, con las necesidades y problemáticas de la comunidad específica a la que va dirigida. Un proyecto pertinente responde a demandas reales y alineadas con las condiciones locales, que además pueden ser replicables en otros contextos para mejorar el bienestar de las comunidades. Este reconocimiento no solo valida los esfuerzos de las IES reconocidas, sino que permite crear un banco de experiencias replicables en diferentes contextos.
2. **Contribución a la comunidad:** Impacto de las acciones y proyectos de las IES en el fortalecimiento de capacidades y oportunidades en regiones y comunidades específicas, promoviendo el crecimiento social, económico y/o cultural. Una relación sólida entre las IES y el sector externo puede tener un impacto directo en el desarrollo

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Educación

territorial. Las iniciativas que logran articular los recursos académicos con las necesidades del entorno generan un desarrollo equilibrado y sostenible. Esta convocatoria tiene como uno de sus ejes centrales el reconocimiento de aquellas

experiencias que han logrado un impacto tangible en las comunidades a nivel territorial, contribuyendo así a reducir desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población.

3. **Fomento de la Innovación Social:** Iniciativas que proponen soluciones novedosas a desafíos sociales, impulsando la participación de la comunidad en la creación y desarrollo de proyectos que ayuden a enfrentar y solventar dichos desafíos. Las IES tienen la responsabilidad de ser agentes de cambio en la sociedad, y a través de la apropiación social del conocimiento, las universidades pueden promover la innovación social, entendida como el desarrollo de soluciones nuevas y efectivas para problemas sociales complejos. Al premiar estas iniciativas, se fomenta la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras que pueden ser escaladas a niveles regionales o nacionales.
4. **Incidencia y sostenibilidad a través del compromiso social de las IES y la colaboración intersectorial:** Capacidad del proyecto para influir de manera duradera en las políticas, prácticas o comportamientos dentro de la comunidad o más allá, así como de mantenerse en el tiempo a través del establecimiento de alianzas y redes de cooperación con diferentes actores de la sociedad civil, con el fin de potenciar el impacto del proyecto y generar soluciones conjuntas. Premiar la apropiación social del conocimiento también refuerza el compromiso social de las IES. Las instituciones que desarrollan y fortalecen sus relaciones con el sector externo, y que logran integrar el conocimiento en la dinámica social, demuestran una clara alineación con los principios de responsabilidad social universitaria. Además, la colaboración entre las IES y los diferentes sectores de la sociedad es esencial para el éxito de los proyectos de apropiación social del conocimiento. Por tanto, al premiar estas experiencias, se envía un mensaje positivo sobre el rol de las IES como actores claves de cambio, así como la importancia de las alianzas con los actores externos para trabajar de manera conjunta y coordinada en la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

Este reconocimiento atiende las políticas orientadas a la mejora continua de la calidad educativa, en la cual la apropiación social del conocimiento y la relación con el sector externo juegan un papel preponderante. También responde a las recomendaciones internacionales en materia de educación superior sobre la importancia de integrar la función social de las IES en sus tareas misionales.

Finalmente, es importante destacar que este reconocimiento no considera solo la gestión de proyectos y la obtención de resultados positivos, sino el esfuerzo continuo de las IES por contribuir al bien común, demostrando que la educación superior tiene un rol crucial en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles, a través del conocimiento, y la mejora en las condiciones de vida de las poblaciones de los diversos territorios del orden

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

nacional.

Objetivo

Reconocer a las Instituciones de Educación Superior que, a través del desarrollo de relaciones con el sector externo implementan estrategias y/o acciones de apropiación social del conocimiento, evidentes en el impacto en comunidades específicas del territorio nacional.

Dirigida a

Las Instituciones de Educación Superior (IES) reconocidas oficialmente, que cuenten con experiencias documentadas en la implementación de proyectos o iniciativas que involucren la colaboración con actores externos y que hayan generado resultados verificables de apropiación social del conocimiento en comunidades específicas del territorio nacional.

Requisitos para Participar

1. Elegibilidad:

- Ser una Institución de Educación Superior (IES) oficialmente reconocida.
- Contar con una experiencia en la relación con el sector externo que se haya implementado en los últimos dos (2) años.
- Demostrar con evidencias el impacto en una o más comunidades del territorio nacional.

2. Documentación Requerida:

- Formulario de inscripción completo.
- Documento de descripción de la experiencia (máximo 5 páginas), que incluya:
 - Justificación del proyecto.
 - Objetivos y metas alcanzadas.
 - Descripción de la relación con el sector externo.
 - Estrategias de apropiación social del conocimiento.
 - Evidencias de impacto económico, de laboral y/o social (convivencia pacífica en la comunidad) u otro relevante para el bien común y el bienestar de las comunidades.
- Carta de aval de la institución, firmada por el representante legal.
- Evidencias documentales (fotografías, videos, testimonios, etc.).

Cómo Postularse

Las IES interesadas deben enviar su postulación a través del formulario creado para la convocatoria, en el cual se deben especificar los insumos requeridos en los formatos indicados. El plazo para la postulación estará abierto desde el 17 de septiembre hasta el 08 de octubre de 2024.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Educación

Criterios de Selección

Las postulaciones serán evaluadas por un comité de expertos/as en educación superior y desarrollo territorial, quienes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Aspectos	%	Indicadores y puntos a asignar	Soportes
Conceptualización y Pertinencia	Grado en que la experiencia aborda una necesidad o problemática relevante en la comunidad.	30%	Relevancia del problema abordado: Identificación del problema a resolver con datos y fuentes verificables. Indicador: Existencia de diagnóstico o estudio previo que justifique el proyecto (0: No, 1: Parcial, 2: Sí). Puntuación: 0-2 puntos.	Campo de texto que soporte cada indicador (Máximo 2000 caracteres por cada indicador).
	Identificación de los objetivos de la experiencia y la propuesta metodológica.		Claridad en los objetivos: Los objetivos son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido. ? Indicador: Número de objetivos formulados con las características especificadas (0: Ninguno, 1: Algunos, 2: Todos). Puntuación: 0-2 puntos.	
	Descripción de lecciones aprendidas de la implementación de la experiencia.		Vinculación con la comunidad: Evidencia la participación de la comunidad en el diseño y ejecución del proyecto. Indicador: Porcentaje de la comunidad local que ha participado en el diseño y ejecución del proyecto (0: <20%, 1: 20-50%, 2: >50%).	
	La experiencia describe la dinámica del territorio y			

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Educación

	señala características del contexto.		Puntuación: 0-2 puntos.	
Contribución a la Comunidad	Impacto alcanzado en términos de desarrollo social, económico o cultural en la comunidad.	30%	Número de beneficiarios directos e indirectos: Cantidad de personas que han sido involucradas directamente e indirectamente en el proyecto. Indicador: Beneficiarios directos e indirectos (0: <50, 1: 50-100, 2: >100). Puntuación: 0-2 puntos.	Registro audiovisual (máximo 5 fotos, vídeo de máximo 3 minutos). Este soporte audiovisual se debe referenciar a través de un link para acceso web Campo de texto que soporte cada indicador (Máximo 2000 caracteres por cada indicador).
	La experiencia promueve la integración de los diferentes actores de la comunidad universitaria y del territorio mediante el trabajo colaborativo.		Profundidad del impacto: Relevancia de la transformación en las condiciones de vida de la comunidad. Indicador: Incremento en indicadores específicos del bienestar de la comunidad (salud, educación, economía) (0: Ninguno, 1: Parcial, 2: Sustancial). Puntuación: 0-2 puntos.	
	La experiencia demuestra cambios significativos en el territorio a partir de la experiencia desarrollada.		Documentación del impacto: Existencia de evidencias documentadas con el impacto positivo del proyecto. Indicador: Cantidad de pruebas documentales presentadas (estudios, encuestas, testimonios, reportes) (0: Ninguna, 1: 1-2, 2: 3 o más). Puntuación: 0-2 puntos.	

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Educación

Innovación	Originalidad y creatividad de las estrategias implementadas para la apropiación social del conocimiento.	20%	Novedad de la iniciativa: Uso de prácticas, tecnologías o enfoques innovadores. Indicador: Grado de innovación en la solución comparado con experiencias previas de comunidades nacionales o internacionales (0: Ninguno, 1: Algo innovador, 2: Altamente innovador). Puntuación: 0-2 puntos.	Registro audiovisual (máximo 5 fotos, vídeo de máximo 3 minutos). Este soporte audiovisual se debe enviar a través de un link para acceso web. Campo de texto que soporte el indicador (Máximo 2000 caracteres por cada indicador).
	Éxito en la implementación de nuevas estrategias.			

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Educación

Incidencia y Sostenibilidad	Viabilidad de la experiencia para ser sostenible, mantenerse en el tiempo y ser replicada en otros contextos.	20%	Sostenibilidad del impacto: Perdurabilidad y sostenibilidad a largo plazo del impacto del proyecto. Indicador: Existencia de estrategias de sostenibilidad post-proyecto (0: Ninguna, 1: Parcial, 2: Completamente formulada). Puntuación: 0-2 puntos. Replicabilidad del modelo: El modelo es innovador y replicable en otras comunidades o contextos. Indicador: Documentación de la metodología que permite la replicabilidad (0: No replicable, 1: Parcialmente replicable, 2: Totalmente replicable). Puntuación: 0-2 puntos.	Registro audiovisual (máximo 5 fotos, vídeo de máximo 3 minutos). Este soporte audiovisual se debe enviar a través de un link para acceso web. Campo de texto que soporte cada indicador (Máximo 2000 caracteres
	El proyecto se sustenta en testimonios de actores externos que argumentan acerca de la incidencia del proyecto en el territorio. Niveles de interacción con actores estratégicos para consolidar los procesos.		Participación de actores externos: Cantidad de actores externos que participaron activamente en el proyecto. Indicador: Número de actores involucrados (empresas, ONGs, entidades gubernamentales) (0: Ninguno, 1: 1-2, 2: 3 o más). Puntuación: 0-2 puntos.	por cada indicador).

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Educación

	El proyecto cuenta con recursos financieros para garantizar su duración	Sostenibilidad financiera: El proyecto cuenta con fuentes de financiamiento a largo plazo. Indicador: Existencia de fuentes financieras sostenibles (0: Ninguna, 1: Parcial, 2: Total). Puntuación: 0-2 puntos. Evaluación de resultados a largo plazo: El proyecto tiene indicadores de seguimiento que midan el impacto a largo plazo. Indicador: Número de indicadores de evaluación de impacto a largo plazo (0: Ninguno, 1: 1-2, 2: 3 o más). Puntuación: 0-2 puntos.
--	---	--

Escala de puntajes para cada criterio

- 0 puntos: No cumple con los indicadores.
- 1 punto: Cumple parcialmente con los indicadores.
- 2 puntos: Cumple totalmente con los indicadores.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Cronograma

Actividad	Responsable	Fecha
Envío del proyecto de las Instituciones de Educación Superior al MEN.	Instituciones de Educación Superior.	17 de septiembre - 11 de octubre de 2024
Valoración de los proyectos por parte del MEN.	Equipo Dirección de Calidad MEN.	15- 18 de octubre de 2024
Envío de la evaluación de los proyectos seleccionados por el MEN a las Instituciones de Educación Superior.	Equipo Dirección de Calidad MEN.	21-23 de octubre de 2024
Envío de ficha de experiencia galardonada al comité organizador de la Noche de la excelencia.	Equipo Dirección de Calidad MEN.	24-25 de octubre de 2024

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122